



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Saltillo, Coahuila a Diciembre 09, 2014.

COMUNICADO DE PRENSA

INFORME 2014.

PALABRAS DEL DOCTOR XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA, PRESIDENTE DE LA CDHEC DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL LEGISLATIVO DE COAHUILA.

Honorable Congreso del Estado:

Comparezco, con la honrosa compañía del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de mis compañeros en ella, para rendir ante ésta H. Legislatura el informe de ley por el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2013 y el 30 de noviembre de 2014.

Lo hago también en compañía -no sólo en este evento, si no a lo largo de todo el camino recorrido por la Comisión- de las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, de las que hemos querido constituirnos en aliados en sus empeños por dignificar la vida de todas y todos los habitantes de nuestro estado.

El informe que hoy presento es un resumen de las actividades efectuadas durante 2014, en aras de cumplir con la misión que asignan a esta comisión la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro estado y la Ley que la rige.

Durante el periodo sobre el que informo, se recibió un total de 1,583 quejas, de las cuales 289 fueron remitidas a la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 1,294 fueron atendidas por esta Comisión, superando las 1,100 quejas estimadas en el plan de trabajo para este año.

De las referidas quejas, se han concluido más de 985 y un gran porcentaje de ellas, finalizaron por las vías de la conciliación entre las partes, del desistimiento o bien porque fueron subsanados durante el procedimiento, los actos viciados, quedando sin materia la queja correspondiente.

Se emitió un total de 130 recomendaciones, superando la cifra programada de 50 lo que constituye más del 100% del máximo histórico de la institución. Entre las autoridades que han dado cumplimiento total a recomendaciones emitidas, se encuentran: la Comisión Estatal de Seguridad, en 3 recomendaciones de 10; la Presidencia Municipal de Saltillo, en 2 recomendaciones de 11; la Presidencia Municipal de Piedras Negras, en 2





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

recomendaciones de 3; la Secretaría de Educación, en 2 recomendaciones de 4; la Procuraduría General de Justicia del Estado, en 2 recomendaciones de 10; y la Procuraduría para las Niñas, Niños y la Familia, en 1 recomendación de 2.

El porcentaje de cumplimiento general es superior al 50% de los puntos recomendatorios.

Conviene en este punto destacar que se ha hecho hincapié en recomendar, si procede, la reparación del daño, lo que ha ocurrido en un 80% de los casos, y el restante 20% está en término de cumplimiento.

Se elaboró un Protocolo de Atención a Víctimas, documento que propicia el mejor desempeño de la comisión a favor de las personas afectadas por la violación de sus derechos humanos.

Durante los meses de enero a mayo de 2014, se revisaron 40 Centros de Detención Municipal y 2 de Detención Estatal, 6 Centros Penitenciarios (Saltillo femenino, Saltillo varonil, Torreón, San Pedro, Piedras Negras y Acuña) y 4 Residencias Juveniles (Saltillo femenino, Saltillo varonil, San Pedro y Piedras Negras), que conforman el Sistema Penitenciario Carcelario y de Readaptación Social. Como producto de esas revisiones fueron emitidas 42 recomendaciones.

Durante el mes de octubre de 2014, se iniciaron por primera vez, las visitas de supervisión a los 5 centros estatales de internamiento médico y 2 psiquiátricos. En comparación con el año **2013**, en el que se recibió por mes un promedio de **90 quejas**, en este **2014** fué de **117**, lo que representa un incremento del 30%.

En el periodo que se informa, se concluyeron 1,568 expedientes correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. 1,159 expedientes concluyeron porque fueron resueltos durante el procedimiento, y otras diversas causas previstas en la ley.

Se ha privilegiado la conciliación y la resolución durante el procedimiento, lo que ha permitido la conclusión de 213 quejas, casi un 17% de ellas. Se emitieron 30 recomendaciones respecto de expedientes de 2011, 2012 y 2013, que no habían concluido con resolución alguna, relativas a quejas por desapariciones forzadas.

Las voces de violación más recurrentes han sido: detención arbitraria; lesiones; ejercicio indebido de la función pública; cateos ilegales; prestación indebida del servicio público; dilación en la procuración de justicia; integración irregular de la averiguación previa; amenazas; intimidación; falsa acusación; negativa o inadecuada prestación del servicio público de educación; negativa del derecho de petición; aseguramiento indebido de bienes; y violación al derecho al trabajo.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

La Comisión que me honro en presidir ha emprendido también –y de manera muy principal- acciones tendientes al incremento de la cultura de los Derechos Humanos, mediante diversos programas en los cuales se da atención a la población en general:

Destacan los siguientes:

Protección de los derechos humanos de los niños y las niñas; plataforma para la observación del cumplimiento de los derechos de los jóvenes; el programa cívico de derechos humanos; “fuerza de tarea” para la identificación de las mejores prácticas en defensa de los derechos; y la plataforma de los derechos humanos de los adultos mayores

A través de pláticas, campañas, concursos y seminarios se atendieron 149,398 niños; 62,766 jóvenes; 14,308 adultos; 1,870 adultos mayores y 1,806 personas con discapacidad.

En temas de inclusión de personas con discapacidad, se atendió a un total de 7,969 personas, en diversos programas con fin vinculatorio laboral principalmente.

Ocupa un lugar destacado en este rubro la estrategia de alfabetización para personas discapacitadas por sordera, esfuerzo que ha iniciado esta comisión con un grupo de 25 personas apoyada por instructores especializados en la lengua de señas y la didáctica especial para la impartición de estos cursos.

Mediante el programa denominado “Migración sin Distinción”, se desarrollan acciones para prevenir la discriminación y evitar que se violen los principios del “debido proceso de ley” y otros derechos fundamentales a personas migrantes nacionales y extranjeras.

Se atendió a un total de 1,640 personas, de manera directa y mediante vistas en albergues de y gestorías diversas.

Mediante el programa de Profesionalización en Derechos Humanos, se ha promovido el conocimiento y el respeto de los Derechos Humanos, capacitándose a 14,679 servidores públicos.

El presupuesto aprobado por este H. Congreso del Estado para el ejercicio 2014 fue por un total de \$23, 178,000.00.

Gracias al escrúpulo por efectuar una administración eficiente, ordenada y cuidadosa en el ejercicio del gasto, fueron posibles la apertura de la Séptima Visitaduría Regional, y la creación del Centro de Investigación y Estudios en Derechos Humanos





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

La rendición de cuentas implica el inexcusable deber de mantener informada a la sociedad respecto de la aplicación correcta y transparente de los recursos públicos.

Para cumplir puntualmente con ese deber, se entregaron en tiempo y forma los avances de Gestión Financiera correspondientes a los 3 trimestres del ejercicio 2014 y los estados financieros correspondientes a 2013 tanto a este H. Congreso, como a la Auditoría Superior del Estado.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza emprendió acciones tendientes a fortalecer su quehacer institucional de forma integral, incluida su presencia electrónica.

El rediseño del sitio web permitió, no sólo una mejor apariencia, sino que también proporciona información que adentra al usuario en el conocimiento de los derechos humanos, su importancia y su defensa.

Con el fin de promover la inclusión y hacer de más fácil el acceso al portal Web de nuestra institución, está en curso su traducción al náhuatl.

Están también en proceso las adecuaciones para que, en 2015, el sitio Web pueda ser audible para las personas con discapacidad visual, facilitando así su inclusión.

Se han utilizado intensamente las posibilidades que brindan las redes sociales para la promoción de nuestra institucional, contando a la fecha con 1,664 seguidores en Facebook y Tuitter.

Se recibió un total de 39 solicitudes de información, mismas que han sido respondidas cumpliendo con los lineamientos y procedimientos marcados por la ley de la materia.

Se encuentra ya en operación el Centro de Investigación y Estudios sobre Derechos Humanos de la Comisión, que no obstante encontrarse previsto en la ley, no existía en los hechos.

Su objetivo es generar investigación teórica y aplicada en la materia de derechos humanos, para provecho de las labores de la comisión.

Dicho centro ha realizado, entre otras acciones, las siguientes:

Ha establecido mecanismos de coordinación con instituciones gubernamentales y académicas, a efecto de desarrollar, conjuntamente, líneas de investigación en materia de derechos humanos; ha sentado las bases para iniciar





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

el diagnóstico del marco jurídico estatal con el objeto de promover su actualización en relación con los derechos humanos, de manera transversal e integral, y también la compilación, sistematización y depuración de las resoluciones y recomendaciones emitidas por la Comisión, a fin de generar criterios generales que orientarán la emisión de ulteriores resoluciones y recomendaciones.

Señoras y señores legisladores:

México atraviesa por una etapa crítica, que requiere de muy esmerada atención por parte de los organismos públicos defensores de los derechos humanos.

La impunidad, la corrupción, la marginación social y la pobreza que prohija una creciente marginación jurídica e incremento de la delincuencia, son desarrollos perversos de una vinculación caracterizada por el desapego frente a los valores útiles para promover la virtud cívica que tanto se echa de menos.

En la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza lo sabemos bien, y es por ello que nos hacemos eco de los clamores sociales por rescatar para México la dignidad plena.

Eso es parte de nuestra misión, que en esta ocasión refrendamos como compromiso con las y los habitantes de nuestro estado, de quienes hemos de ser, cada vez que sea necesario, **voz y presencia** en defensa de la dignidad vital fincada sobre sus derechos y libertades fundamentales.

Xavier Díez de Urdanivia,

Presidente de la CDHEC.

